

**ASUNTO: CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DE DOS PLAZAS DE INSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL**

Adjunto se remite anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 70/2018, de 11 de junio, en el Boletín Oficial de Canarias número 125/2018, de 29 de junio y extracto publicado en el Boletín Oficial del Estado número 169/2018, de 13 de julio, donde se hacen públicas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso, de dos (2) plazas de Inspector de Policía Local, a los efectos de su exposición en el Tablón de Edictos de la Corporación, desde el día 13 de julio y hasta el 3 de agosto de 2017, rogando su devolución con la certificación correspondiente terminado el plazo de exposición.

Asimismo, se adjunta para publicación anexo I (modelo de solicitud) y nota informativa.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

La jefa de sección de Selección y Provisión  
(Resolución 7078/2018, de 2 de marzo)

Conforme,  
La jefa de servicio de Recursos Humanos  
(Resolución núm. 9325/2018, de 19 de marzo)


María Dolores López Rodríguez

María Candelaria González Jiménez

**SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA**  
**Calle León y Castillo nº 270 – Planta Primera**  
**Ciudad**

Código Seguro de verificación:MHG+cFoRC07u9mH31nQrjQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                                          |                          |            |
|-------------|----------------------------------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ) | FECHA                    | 13/07/2018 |
|             | Maria Dolores Lopez Rodriguez (Jefe de Sección -MDLR)    |                          |            |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es                                        | MHG+cFoRC07u9mH31nQrjQ== | PÁGINA 1/1 |

  
MHG+cFoRC07u9mH31nQrjQ==

006754ad11a0d0e14307e2376070b20T

<http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/validoc/index.jsp?csv=006754ad11a0d0e14307e2376070b20T>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en